	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 4

Que dentro de la actuación administrativa adelantada con ocasión de la solicitud del Rad N° **11659 de 01 de Junio de 2018**, no se pudo notificar personalmente, ni por aviso el Oficio N° **430-11647 del 19 de Junio de 2018**, en consecuencia se fija el presente AVISO en la página web y en cartelera, por el término de Cinco (5) días hábiles a partir del día **10 de Julio de 2018 al día 16 de Julio de 2018**. En virtud a que se desconoce otra información sobre el destinatario, habiéndose enviado a la dirección aportada e igualmente a la dirección que aparece en la factura, donde el correo 472 certifica la causal de devolución "DIRECCION ERRADA". Se hace constar que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso; de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Ibagué,

Señor(a): **PATRICIA ESPINOSA**

Dirección: **CARRERA 2 A No 1-12 EDF EL REMANSO APTO 4 LA POLA**

Ciudad: **IBAGUE-TOLIMA**

ASUNTO: PUBLICACION DE AVISO


Matricula y/o cuenta contrato No. **67034**

LA OFICINA ATENCION AL CLIENTE Y DE PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS (PQR), se permite comunicarle que, en esta oficina, se radico el derecho de petición bajo el número **11659** al cual se le dio oportuna respuesta mediante el acto administrativo número **430-11647** proferido el **19 de Junio de 2018**.

Quedando por medio de la publicación de este AVISO, NOTIFICADO DEL CITADO ACTO ADMINISTRATIVO, de conformidad con el Art. 69 del C.P.A y C.A; por no haber comparecido a notificarse personalmente o por aviso dentro del término concedido en la comunicación enviada el día **25 de Junio de 2018** y por no haber sido posible la entrega de la notificación por aviso enviado mediante comunicación el día **04 de Julio de 2018**.

Se anexa copia íntegra del acto administrativo.

Así mismo se le advierte, que **la notificación de la misma se considera surtida AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO**, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

	AVISO	CÓDIGO: GC-R-065
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 4 de 4

COPIA INTEGRAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO.



ISO 9001
Icontec
Certificado No. SC5908-1



NTCGP 1000
Icontec
Certificado No. GP 074 - 1



CERTIFIED
iNet
MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO - SC - 5908 - 1



IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado SA ESP OFICIAL
Nit. 800.089.809-6

ACTO ADMINISTRATIVO NO. 430-11647
(Junio 19 de 2018)

“POR MEDIO DEL CUAL SE DA APLICACIÓN A UNA RESOLUCION EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS CON RELACION A LA MATRICULA 67034”

El Profesional Especializado Grado 03 de la Oficina de Gestión Atención al Cliente y Peticiones, Quejas y Reclamos, de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SA ESP OFICIAL, en uso de las facultades conferidas por la ley 142 de 381994 y

CONSIDERANDO

Que, mediante radicado 11659 del 01 de Junio de 2018, la empresa recibe por parte de la SSPD resolución No 20188140110635 del 17/05/2018, mediante la cual resuelve un recurso de apelación presentado por el usuario de manera subsidiaria contra la decisión 552-22241 del 29 de Diciembre de 2017, mediante la cual resuelve.

Que, conforme la Resolución No 20188140110635 del 17/05/2018 ordena acápite Resuelve *“Artículo Primero: MODIFICAR, la decisión administrativa No 552-22241 del 29 de Diciembre de 2017, proferida por la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SA ESP OFICIAL el concluir que la Empresa debe ajustar el consumo del periodo de septiembre de 2017, al promedio histórico, esto es, 5m3, por haberse presentado una desviación significativa del consumo; de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.*

Que, de conformidad con la resolución de la SSPD la Empresa procedió a modificar el consumo del periodo de septiembre de 2017 con el promedio histórico de 5m3.

Por lo antes expuesto, la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SA ESP OFICIAL,

RESUELVE

PRIMERO: NOTIFICAR PATRICIA ESPINOSA, el contenido de la presente resolución No 20188140110635 del 17/05/2018. Indicándole la liquidación aplicada a la matrícula con ocasión a la decisión que pone fin a la actuación presenta ante la Empresa IBAL SA ESP OFICIAL

SEGUNDO: ARCHIVAR, el expediente de la matrícula 67034 por cumplir con lo determinado por la SSPD, por encontrarse agotado el procedimiento administrativo, de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CESAR AUGUSTO JIMÉNEZ PAREJA
 Profesional Especializado Grado 03
 Gestión Atención al Cliente y P.Q.R.

Proyectó: Sandra M. Celemín - Profesional Atención al Cliente y P.Q.R.



AGUA CON TODO EL CORAZÓN
 Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola - Pbx: (8) 2756000 - Fax: (8) 2618982
 P.Q.R.: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena
 LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima // www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co

por

IBAGUÉ
 con todo el corazón

1



AVISO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GC-R-065

FECHA VIGENCIA: 2018-02-27

VERSIÓN: 02

Página 4 de 4

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO:IBAGUE
Orden de servicio: 10070328

Fecha Pre-Admisión: 04/07/2018 10:50:50

YG196632675CO

4444
450

*Apendermento
no hay*

Remitente	Nombre/ Razón Social: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL - IBAL 39		
	Dirección: CRA 5 N° 39-30 B/ LA MACARENA	NIT/C.C.T.: 800089809	Código Postal: 730006166
	Referencia: 430-11647	Teléfono: 3112392448	Código Operativo: 4444490
	Ciudad: IBAGUE	Depto: TOLIMA	
Destinatario	Nombre/ Razón Social: PATRICIA ESPINOSA		
	Dirección: CARRERA 2 A No 1-12 EDF EL REMANSO APTO 4 LA POLA	Código Postal: 730006020	Código Operativo: 4444450
	Tel:	Depto: TOLIMA	
	Ciudad: IBAGUE		
Valores	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener: AVISO	
	Peso Volumétrico(grams): 0		
	Peso Facturado(grams): 200		
	Valor Declarado: \$0	Observaciones del cliente: 10 5 JUL 2018	
	Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600		


Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora:
Fecha de entrega: 08/07/2018	
Distribuidor:	
C.C.:	
Fecha de entrega: 08/07/2018	

4444
490
PO:IBAGUE
SUR



4444490444450YG196632675CO

Principal Bogotá D.C. Calabán Dagnón 75 B # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional (01800) 0 20 / Tel. contacto (57) 4722305. Hora: Transporte: Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/MIN TIC, Res. Mensajería Expresa 001867 de 5 septiembre del 2014. El usuario deja expresa constancia que fue conciente del contrato que encuentra publicado en la página web 4-72 Internet sus datos personales para probar la entrega del envío. Para pensar algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 4 de 4

FIJACION DEL AVISO

En Ibagué, a las 8:00 A.M del día **10 de Julio de 2018**, se fija el Presente Aviso en Lugar público y visible: **El (la) Señor(a): PATRICIA ESPINOSA.**

CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA
Profesional Especializado Grado 03
Gestión de Atención al cliente y PQR
IBAL S.A E.S.P OFICIAL

DESFIJACION DEL AVISO

En Ibagué, a las 6:00 P.M del día **16 de Julio de 2018**, se desfija el presente Aviso quedando así notificado **El (la) Señor(a): PATRICIA ESPINOSA.**

CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA
Profesional Especializado Grado 03-
Gestión de Atención al cliente y PQR
IBAL S.A E.S.P OFICIAL

Preparó: Jesús David Mejía Vásquez - Aux. Administrativo.